

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 06 DIC. 2016

**Nº 00541**

Expediente Nº 14.428/16

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "Geotecnia I" de la carrera de Ingeniería Civil, presentada por la estudiante Srta. Vanesa Carolina AJALLA, y

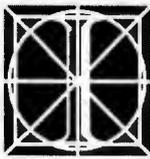
CONSIDERANDO:

Que la solicitante es alumna regular de Ingeniería Civil, ha aprobado la asignatura a la cual aspira a adscribirse y cuenta con más de dos materias aprobadas en los últimos doce meses, por lo que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 3º del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.

Que el Lic. Oscar Moisés SUÁREZ, como Responsable de Cátedra, y la Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS, como Supervisora de la Adscripción, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la digitalización del material bibliográfico de la Cátedra, la clasificación y selección de material bibliográfico de la web y la implementación de la plataforma Moodle en Geotecnia I.

Que la estudiante declara como objetivo de su adscripción el perfeccionamiento en la disciplina y la realización de actividades de investigación o desarrollo tecnológico.

Que, previa consulta a la Escuela de Ingeniería Civil, mediante Resolución FI Nº 550-D-2016 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que hace referencia el Artículo 5º de la normativa vigente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

00541

Expediente N° 14.428/16

Que la referida Comisión aconseja aprobar la solicitud de adscripción.

Que el Artículo 7° del Reglamento aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015 establece que *"corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5°"*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 277/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2016)

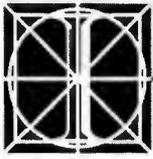
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI N° 550-D-2016, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por la Srta. Vanesa Carolina AJALLA, estudiante de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la adscripción de la Srta. Vanesa Carolina AJALLA (D.N.I. N° 35.282.435), a la cátedra "Geotecnia I" de Ingeniería Civil, durante el período comprendido entre el 3 de octubre del corriente año y el 2 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción -bajo la dirección y la supervisión del Lic. Oscar Moisés SUÁREZ y de la Ing. Silvana Emilse ECHAZÚ LAMAS -respectivamente- el cual, como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el



Expediente N° 14.428/16

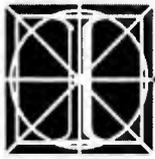
Artículo 2° pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada – indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. Vanesa Carolina AJALLA; al Lic. Oscar Moisés SUÁREZ y a la Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción – respectivamente-; a la Escuela de Ingeniería Civil, al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00541** -CD-2016

  
DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

00541

Expediente N° 14.428/16

ANEXO

Alumno Adscripto: **Vanesa Carolina AJALLA**

Cátedra: GEOTECNIA I

Carrera: Ingeniería Civil.

Responsable de Cátedra: Lic. Oscar Moisés SUÁREZ

Supervisor de la Adscripción: Ing. Silvina ECHAZÚ LAMAS.

#### PLAN DE ACTIVIDADES

##### **Generalidades**

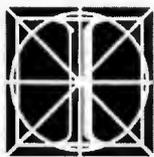
Inés Dussel (2011) en el documento básico: Aprender y enseñar en la cultura digital detalla los siguientes aspectos:

“Las nuevas tecnologías se encuentran presentes en el medio educativo a través de las computadoras personales, las pizarras electrónicas, celulares principalmente.

No obstante, en la actualidad las dificultades siguen siendo la accesibilidad y la conectividad.

En general las políticas educativas y sociales contribuyen a una mayor equidad.

Por otra parte el uso de las tecnologías deben ser optimizadas a través de la formación docente y la aplicación de las mismas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**Nº 00541**

Expediente Nº 14.428/16

La educación actual se encuentra en un contexto de cambio y se puede plantear que se encuentra en un estado de transición entre los sectores tradicionales y los sectores que consideran la incorporación de las nuevas tecnologías.

Las nuevas tecnologías tienen lógicas y modos de configurar los conocimientos diferentes a la educación tradicional. Entre las principales características de las primeras son: inmaterialidad, interconexión, interactividad entre los sujetos y con la información, instantaneidad, calidad y flexibilidad de la imagen y sonido, digitalización, influencia sobre los procesos (sociedad, educación, investigación y en la medicina); rapidez en el desarrollo e implantación de las innovaciones.

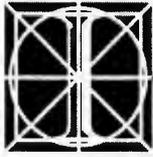
Por otra parte mientras que la educación tradicional se caracteriza principalmente la estructuración, tiempos y espacios determinados y como recurso la bibliografía impresa.

Las TIC (Tecnologías de la Información y de la comunicación) pueden presentar distintos enfoques: como recurso didáctico, como medio de comunicación y, como medio de administración y/o de gestión e investigación.

Dentro de los recursos de las TIC se encuentra la plataforma e-learning Moodle, cuyo nombre es una sigla que corresponde a las palabras en inglés: Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment (Entorno de Aprendizaje Modular y Dinámico Orientado a Objetos).

Las características generales de la plataforma educativa Moodle son:

- Promueve una pedagogía constructivista social (colaboración, actividades, reflexión crítica, etc.).



**Nº 00541**

Expediente Nº 14.428/16

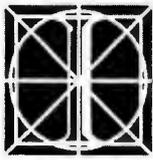
- Es apropiada para el aprendizaje en línea y para complementar el aprendizaje presencial.
- Tiene una interfaz de navegación sencilla, ligera y eficiente.
- La mayoría de las áreas de introducción de texto sobre todas las opciones de un curso.
- Ofrece una serie de actividades para los cursos: consulta, tarea, diálogo, chat, foro, glosario, wiki, cuestionario, reunión, entre otros.
- Crea un registro completo de los accesos del usuario. Se dispone de informes de la actividad de cada estudiante, con gráficos y detalles sobre su paso por cada módulo (último acceso, número de veces que lo ha leído) así como también de una detallada "historia" de la participación de cada estudiante, incluyendo mensajes enviados, entre otras. También las calificaciones de los alumnos en cada actividad.

#### OBJETIVOS

- Digitalización del material bibliográfico de la cátedra. (Guías de Estudios, Clases teóricas)
- Clasificación y selección de material bibliográfico de la Web.
- Implementación de la plataforma Moodle en la Cátedra de Geotecnia I. (1er etapa: incorporación de recursos)

#### METODOLOGÍA

- La digitalización del material bibliográfico se realizará a partir de las guías confeccionadas desde el inicio del plan de Estudio 1999 y su modificación 2005. Se



**Nº 00541**

Expediente Nº 14.428/16

procederá a verificar la bibliografía utilizada y la actualización de las mismas.

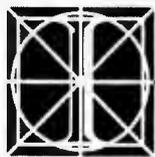
- La clasificación y selección del material bibliográfico de la web se realizará en función de la literatura seguida y sugerida desde la cátedra.
- Carga de los recursos definidos en los puntos anteriores a la plataforma Moodle para uso de los alumnos que cursen la asignatura.

#### CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES

TIEMPO	ACTIVIDADES
1º TRIMESTRE	Digitalización del material bibliográfico de la cátedra.
2º TRIMESTRE	Selección de material bibliográfico de la Web.
3º TRIMESTRE	Implementación del Moodle en la cátedra
4º TRIMESTRE	Preparación de informe final y conclusiones.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Díaz Barriga, F. (2010). Integración de las TIC en el currículo y la enseñanza para promover la calidad educativa y la innovación. Pensamiento Iberoamericano, 7, 129-149.
- Dussel Inés (2011). Aprender y enseñar en la cultura digital. Editorial Santillana.
- Gros Salvat, B., y Silvia Quiroz, J. (2005). La Formación del profesorado como docentes en los espacios virtuales de aprendizaje. Revista Iberoamericana de Educación, 36 (1), 3, 1-13.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.428/16

- Gros Salvat, B., y Contreras, D. (2006). La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas. Revista Iberoamericana de Educación (OEI), (42), 103-125.
- Marchesi, A., y Díaz, T. (2009). Desafíos de las TIC: el cambio educativo en Iberoamérica. Telos: Cuadernos de comunicación e innovación, (78), 111-114.
- <http://bit.ly/bGb0Eu>
- <http://aprendeonline.udea.edu.co/>



RESOLUCIÓN FI **Nº 00541** -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa